



**SAAVEDRA FAJARDO EN EL *NEPTUNO ALEGÓRICO* DE SOR JUANA INÉS  
DE LA CRUZ: DOS CONCEPCIONES SOBRE EL PODER**

JULIO JUAN RUIZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**1.- Introducción**

La presente convocatoria, “Literaturas transnacionales: ponerse en la escritura de los otros”, nos invita a reflexionar sobre el fenómeno de la transnacionalidad en la Literatura. En este sentido, debemos tener en cuenta que el término fue utilizado por primera vez por Raymond Aron (1963: 113 y ss.), quien, desde la sociología, en su ensayo *Paz y guerra entre las naciones* distinguió en el Estado diversas interacciones provenientes de actores pertenecientes a diferentes sociedades. Así, pues, según él, la particularidad de este fenómeno radica en que sus actores no son los Estados, sino los individuos o entidades, cuyas acciones trascienden las fronteras. En el libro citado, el teórico francés se focalizó en la construcción de una teoría crítica de las Relaciones Internacionales, y expresó una concepción de transición, en la que se destaca la relectura de la obra de Clausewitz. Asimismo, debemos tener presente que lo transnacional no es un fenómeno privativo de nuestra época, pues ya se manifestó, por ejemplo, en los juegos panhelénicos de la Grecia Antigua, donde cada ciudad tenía sus representantes, igual que sus dioses y héroes; también en las organizaciones medievales, como la Soberana Orden de Malta y la de los Templarios, antecesoras, por su composición internacional y su complejidad organizativa, de las actuales empresas transnacionales. La semejanza entre las órdenes medievales y las actuales organizaciones económicas nos habla de una interacción que trasciende la soberanía de

los Estados y, en algunos casos, por su complejidad, se torna difícil controlarlas. Según lo explicó Manuel García Pelayo, dentro de las interacciones características del fenómeno transnacional pueden mencionarse: “[...] los tráficos o flujos monetarios y financieros, de mercancías, de ideas y patrones culturales, de modelos tecnológicos, de acciones políticas, etc.” (1977: 13).

Como podemos observar, entre sus manifestaciones se encuentran las “ideas o patrones culturales”. Un ejemplo de éstas son las literaturas nacionales. Por eso, éstas, como los Estados, se enriquecen por los aportes provenientes de otras sociedades. De este modo, lo local y lo universal entablan un intercambio fecundo, tal como nos lo señala Jorge Luis Borges en *El Escritor Argentino y la Tradición*. En este texto, el poeta sugiere que la tradición argentina es la cultura occidental, señala a los escritores de su patria que “[...] debemos pensar que nuestro patrimonio es el universo” (2005: 289). Así, pensamos que la esencia de la transnacionalidad en el ámbito de la Literatura es la relación entablada entre las Literaturas Nacionales y la Universal. En este sentido, en el siglo XVII nos encontramos con un notable intercambio intelectual entre una religiosa mejicana, Sor Juana Inés de la Cruz (1661-1695), y el diplomático español Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), entablado, a partir de la presencia de un fragmento de las *Empresas Políticas* del escritor español, en el *Neptuno Alegórico* de la monja del convento de San Jerónimo. Ambos escritores se diferenciaban en sus experiencias vitales. En efecto, mientras que el español fue un diplomático con una vasta experiencia representando a su soberano ante la corte papal, la Dieta Imperial, y en la corte de los Habsburgo en Viena, la religiosa de Nueva España, si bien gozó del favor de los poderosos, careció de toda experiencia política. Asimismo, ambas obras fueron escritas por motivaciones diversas. El *Neptuno Alegórico* fue compuesto en homenaje al entrante virrey de Nueva España, don Tomás Luis de la Cerda, mientras que *Idea de un Príncipe Político Cristiano Representada en Cien Empresas* de Diego Saavedra Fajardo, tuvo como objetivo servir de guía al príncipe heredero don Baltasar Carlos Domingo, primogénito del rey Felipe IV, quien murió en Zaragoza, a los diecisiete años. A partir del análisis de estos textos, podemos adentrarnos en sus concepciones sobre el poder. Al realizar esta tarea, tuvimos en cuenta que estábamos estudiando a dos escritores de perfiles diferentes, y que esta realidad se debe tener en cuenta al interpretar ambas obras.

A su vez, éstas deben contextualizarse en el pensamiento político de la época, signado por el debate que produjo, en los albores de la modernidad, la recepción del pensamiento de Nicolás Maquiavelo en la España del Siglo de Oro. En efecto, en la obra del pensador renacentista, se plantearon las estrategias necesarias para adquirir y conservar el poder, independientemente de toda consideración jurídica, moral o religiosa, de acuerdo con el espíritu individualista que, según el historiador suizo Jacob Burckhardt (2008), caracterizó a la cultura del Renacimiento. De este modo, su doctrina planteó una ruptura con la tradición medieval; en ésta la política estuvo subordinada a la teología. Sin embargo, como lo advirtió José Antonio Maravall, en la España de los Reyes Católicos, antes de la recepción de sus textos “se encuentran antecedentes de lo que vulgarmente se denominó maquiavelismo” (1984: 11). En efecto, ya Ginés de Sepúlveda afirmaba que en la guerra está permitido la simulación y el engaño; mientras que el modelo de gobernante esbozado en *El Príncipe* encontró su semejanza en el accionar político del arzobispo toledano Rojas, quien fue capaz de utilizar, para sus fines, medios cuestionados tanto por la moral, como por la religión.

Por otra parte, si tenemos en cuenta las tendencias que en España se manifestaron en relación con la doctrina del realismo político moderno, podemos distinguir un espectro que va desde un planteamiento ético, propiciado por los que Javier Peña Echeverría denomina como eticistas, cuyo representante más preclaro fue Pedro de Rivadeneira. En esta corriente podemos incluir a Sor Juana, por su filiación estoica, doctrina que propició el perfeccionamiento moral del hombre. Ésta se distingue diametralmente de otra, denominada tacitista, que postuló la autonomía de lo político, sin confrontarla con la ortodoxia religiosa. Dentro de este grupo sobresalió Furió Ceriol y Álamos Barrientos. En medio de estas posturas antagónicas, podemos vislumbrar una tendencia intermedia, conformada por autores que trataron de reconocer una cierta autonomía de lo político, pero con sujeción y subordinación a los límites de la ortodoxia, como Gracián y Saavedra Fajardo.

Fundamentalmente, el pensamiento de Saavedra Fajardo y el de Sor Juana reconocen una filiación teológica, lo cual se explica por la pervivencia de la filosofía escolástica, cuyo representante más notorio fue Francisco Suárez, en los albores de la modernidad española. En este sentido, debemos observar que, si el realismo político moderno puede señalar las estrategias para conservar el Estado, suprema instancia de

poder en la Modernidad, no puede dictaminar qué es el bien y qué es el mal, como si lo puede la teología. Así, si bien el Estado Moderno emergió conjuntamente con el realismo político, esta realidad “está muy lejos de alcanzar su plenitud y en cualquier caso coincide con amplísimas supervivencias de sentido contrario” (Maravall, 1970: 63).

Asimismo, debemos tener en cuenta que, hasta el advenimiento de los Borbones, en teoría, el virreinato de Nueva España, donde vivió Sor Juana, fue considerado como uno de los reinos sometidos a la corona, como el de Castilla, Aragón, Navarra o León. En estas tierras, se desarrolló una “literatura trasplantada”, proveniente de la Europa Moderna, la cual, desde el Siglo XVI, convivió con la sombra del “otro”; es decir, con la de las civilizaciones indígenas precolombinas (*Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*, Paz. 2004, pp. 68 y ss.). En este sentido, en México y en Perú se encuentran las huellas de estas culturas, no así en algunos países, como en la Argentina, donde los indígenas fueron exterminados, en las últimas décadas del siglo XIX, en la denominada Conquista del Desierto.

En este artículo, nos proponemos analizar los fundamentos de ambas concepciones sobre el poder. En este trabajo, tendremos en cuenta tanto las convergencias, como las discrepancias presentes al relacionar las concepciones de los dos escritores de la época Áurea.

Por último, antes de comenzar nuestro análisis creemos conveniente definir la concepción sobre la sabiduría que tenían estos autores, pues constituye el eje sobre el cual se relacionan los textos de ambos escritores. En este sentido, debemos notar que ninguno de ellos concibió a ésta como una capacidad específica para gobernar, independientemente del acopio de ciencia, tal como lo hizo Baltasar Gracián en *El político Don Fernando*: “[...] por ella fue llamado sabio Carlos V el francés, no por sus estudios, ni ciencias, sino porque supo reinar, que es el verdadero saber en los reyes.” (2009: 130). Para ambos, la sabiduría estuvo relacionada con la ciencia, aunque con un carácter más especulativo en la religiosa, y otro más pragmático en el diplomático.

## 2.-La sabiduría como instrumento legitimador del poder

Tanto en los albores de la modernidad como en la antigüedad, la sabiduría legitimaba el poder y prestigiaba la figura del gobernante en el imaginario popular, tal como lo sostuvieron Aristóteles en *La Política* y Desiderio Erasmo en su *Educación del Príncipe Cristiano*.

La relación sabiduría y poder constituye el eje temático que vincula *El Neptuno Alegórico* con el texto de Saavedra Fajardo. El primero fue compuesto con motivo de la asunción del nuevo virrey de México, el Marqués de la Laguna, mientras que el texto del diplomático español tuvo por meta: “[...] delinear al Príncipe una cierta y segura carta de gobernar” (1927: 62). Esta “carta” tuvo como destinatario al Infante Don Baltasar Carlos Domingo, entonces de once años, quien no llegó a reinar al morir a los diecisiete. Pese a que fueron creados por motivos diferentes, ambos textos forman parte de la literatura del barroco, en la que los emblemas y las empresas transmitían una enseñanza moral. Esta enseñanza estaba sintetizada en forma de máxima o lema y constituía lo que se denominaba como el mote del emblema. A su vez, éstas en el género lo hacían a través de una figura simbólica acompañada de un breve lema explicativo, mientras que, en las empresas, este epigrama era reemplazado por una explicación mucho más larga en prosa, tal como se puede observar en las *Empresas Políticas* de Saavedra Fajardo. A su vez, en el texto de sor Juana encontramos los argumentos de la fábula alegórica y la descripción de cada una de las fachadas del arco triunfal en prosa, entrelazados con los versos finales; éstos fueron leídos en la ceremonia de recepción del nuevo gobernante, quien, debía atravesar el arco, para asistir al *Te Deum* presidido por el arzobispo de México en la Catedral Metropolitana. Esta conjunción de prosa y verso daría origen a un *Neptuno alegórico* en verso y otro en prosa. En ambos se entrelazan textos verbales y pictóricos en un diálogo donde éstos parecen glosarse mutuamente (Fernández, 1997). Asimismo, debemos tener en cuenta que, tanto los emblemas como las empresas, desarrollan un método donde la conexión entre texto e imagen es fundamental, pues tenía por cometido persuadir por la imagen y argumentar a través de los textos.

Para esbozar su *Neptuno Alegórico* Sor Juana empleó las obras de los mitógrafos del Renacimiento, tales como la de Piero Valeriano, Cartario, y Natal Conti, pero

también la del español Pérez de Moya, muy difundida en el siglo XVII. De la mitología selecciona al dios Neptuno, para compararlo con el nuevo virrey, el Marqués de La Laguna. Así, la religiosa entrelazó las virtudes del mítico monarca de las aguas con las del nuevo gobernante: “[...] Razones que me movieron a delinear algo de las singulares virtudes de nuestro príncipe en el dios Neptuno” (Sor Juana, 2009: 77). Sin embargo, las virtudes de don Tomás De La Cerda, hermano del duque de Medinaceli, valido de Carlos II, superaron al modelo, porque “después a esmero de la Providencia salió a lucir al mundo su perfectísimo original” ( Sor Juana, 2009: 76). De esta manera, la religiosa se manifestó como una virtuosa en la alabanza cortesana. No obstante, éstas tuvieron como principal objetivo el de ganar la voluntad del nuevo virrey, quien a semejanza de Neptuno debía gobernar con sabiduría y prudencia. Estas virtudes lo asemejaban al modelo esbozado en la literatura medieval de los *Espejos de Príncipes*, opuesto al del Príncipe Nuevo de Maquiavelo. Como podemos comprobar, lo mitológico estuvo al servicio de lo político.

A su vez, la relación del texto de la religiosa mejicana con la del diplomático español se entabló a partir de una problemática central de la filosofía política de los albores de la Modernidad sobre la necesidad de la sabiduría en el mando y en la obediencia. En este sentido, en la Empresa IV de la obra de Saavedra Fajardo se expresó que: “[...] para mandar es menester ciencia, para obedecer basta una discreción natural y a veces la ignorancia sola” (Saavedra Fajardo, 1927: 105). Cabe destacar que en el texto de Sor Juana está presente sólo la primera premisa, pues la segunda se elidió por obvias discrepancias (Buxó, 2009). Ésta nos permite inferir que, para la religiosa, en la obediencia también era necesario poseer ciencia. En este sentido, debemos señalar que nunca ha sido posible reducir el binomio mando-obediencia, donde el segundo término fuera absolutamente pasivo, más en una época sumamente conflictiva, como lo fue el siglo XVII, donde los gobernantes buscaron la adhesión de sus súbditos (Maravall, 1980).

En un plano estilístico, la presencia en forma de cita del texto del escritor español en el *Neptuno Alegórico* puso en evidencia un procedimiento característico de la estética barroca: la acumulación de fragmentos. Dicho procedimiento caracterizó a la literatura de este período como un *ars inveniendi*, en el que el virtuosismo del artista se manifestaba en la elaboración de modelos contruidos a partir de fragmentos de la

antigüedad grecolatina. Esta procedencia legitimaba su valor, porque era lo que había trascendido la caducidad del tiempo y, fundamentalmente, constituían: “[...] los elementos a partir de los cuales se combinaba el nuevo todo” (Benjamin, 1990: 172). Así, por ejemplo, podemos reconocer la filiación del fragmento de Saavedra Fajardo en la *Política* de Aristóteles, obra en la que el filósofo griego legitimaba el derecho al mando en el hombre sabio, porque para el Estagirita sólo el “que es capaz de prever con la mente es jefe por naturaleza y un señor natural, y el que puede con su cuerpo realizar estas cosas es súbdito y esclavo por naturaleza” (Aristóteles, 1999: 47). A su vez, la presencia del fragmento del diplomático obedece a una razón ideológica. En efecto, el fragmento alude a la necesidad de la sabiduría para el gobierno, tal como lo hacían los *Espejos de Príncipes* de la Edad Media. De este modo, se toma distancia del modelo de gobernante esbozado por Maquiavelo en el que predominaba la astucia.

Desde una perspectiva retórica, podemos observar que la inserción del fragmento obedeció a una estrategia bien definida. En efecto, debemos tener en cuenta que las distintas operaciones retóricas que construyen la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio* son actos de estructuración progresiva del discurso. Así, por ejemplo, la *dispositio* ordena los elementos argumentativos esbozados en la *inventio*, la cual, más que una invención, en el barroco, era una combinación de elementos ya existentes en el repertorio, los que convergían en dos líneas argumentativas: una lógica que aspira a convencer a través de las pruebas y otras psicológica que pretende emocionar al receptor. La primera requería de un aparato lógico en donde las pruebas cumplían un papel importante, mientras que en la segunda no, pues no se tenía en cuenta el mensaje probatorio “per se” (Barthes, 1982: 45). Si nos atenemos a estas consideraciones, podemos observar que en el texto de Sor Juana se despliega un notable arsenal probatorio tendiente a legitimar la filiación de Neptuno en Isis. En este arco se encuentran desde sofisticadas sentencias neoplatónicas hasta consideraciones sobre las ofrendas para los sacrificios, vaca para Isis y toro para Neptuno. Esta amplitud probatoria, tuvo como meta el persuadir sobre la importancia de la sabiduría como virtud, por sobre todo “[...] en un príncipe que tanto la necesita para la dirección del gobierno” (Sor Juana, 2009: 98). De este modo, la sabiduría es un instrumento legitimador del poder. Esta función se cumple en ambos textos.

Si bien los dos escritores concordaron en que la sabiduría legitimaba al poder, tuvieron notables discrepancias. Para comprenderlas, debemos tener en cuenta que estamos ante dos personas que, como ya lo mencionáramos, en su época, cumplieron funciones diferentes. En efecto, el autor de las empresas fue un diplomático “siempre ocupado en los negocios públicos” (Saavedra Fajardo, 1927: 66), estrechamente relacionado con el poder, mientras que la autora del *Neptuno* fue una persona letrada de una vasta erudición vinculada con los poderosos, pero sin experiencia política. En este sentido, el diplomático confesó que escribió su obra para que: “[...] no se perdiesen conmigo las experiencias adquiridas en treinta y cuatro años que, después de cinco [años] en los estudios en la Universidad de Salamanca, he empleado [veintinueve años] en las cortes principales de Europa” (Saavedra Fajardo, 1927: 66). Como podemos observar, es evidente la intención de Saavedra Fajardo de transmitir al heredero del trono, el príncipe Baltasar Carlos Domingo, su experiencia política y esta es la motivación principal que lo lleva a escribirlas. Por esta razón, manifestó que sus enseñanzas no se basan sólo en la interpretación de la historia y la filosofía política de la antigüedad, sino también en la gestión de los negocios públicos. Esta experiencia se asemeja a la de Maquiavelo, quien además de ser secretario de la República de Florencia, desempeñó varias misiones diplomáticas, pues en el Renacimiento era común que los humanistas representaran a los príncipes en las cortes extranjeras.

Si nos detenemos en el cuerpo de la Empresa IV, podemos ver una de las discrepancias más notorias. En efecto, en la *picturae* del emblema constatamos una pieza de artillería nivelada con una escuadra, símbolo de las leyes y la justicia; su presencia manifestaba la sumisión al derecho, tanto en tiempos de paz como en los de guerra. De este modo, lo bélico nos introduce en un debate, cuyo eje versaba sobre sí, en el buen gobierno, eran necesarias las armas y las letras, o sólo una de éstas. Aunque no se la enuncia directamente, la posición de Saavedra Fajardo la podemos inferir al poner en relación el mote de la empresa, “non solum armis”, con un comentario sobre el tema atribuido al rey de Nápoles, Alfonso de Aragón: “[...] en los libros he aprendido las armas y los derechos de las armas” (Saavedra Fajardo, 2009: 106). Esta relación nos lleva a concluir que, según el diplomático, para el gobierno son necesarias las armas y las letras. Esta posición discrepaba con la de Sor Juana, caracterizada por un pacifismo radical, postura que tampoco concordaba con la teología moral de la época, ni con el



pensamiento “heterodoxo” del humanista Desiderio Erasmo, quien pese a no justificar bajo ningún motivo las hostilidades entre los pueblos, sí justificó la guerra cuando obedecía a una agresión ilegítima. El pensamiento del humanista contrastó con el de Nicolás Maquiavelo, quien, en *El Príncipe* justificó la guerra como medio de conquista territorial. Además, en su obra *El arte de la guerra* se manifestó como un experto en estrategia militar. Este texto fue el primero que se introdujo en España, publicado en 1535 en Alcalá y formó parte de un tratado titulado *De re militari*, cuyo autor fue Diego de Salazar (Maravall, 1984). Asimismo, el pacifismo del *Neptuno* está imbuido de estoicismo, tal como lo marca la cita de Séneca: “[...] es dos veces victorioso aquel que sabe vencerse a sí mismo en la victoria” (Sor Juana, 2009: 159). El estoicismo de Séneca buscó el perfeccionamiento moral del hombre a través del dominio de sí. En esta doctrina política “predominó una actitud más contemplativa, claramente opuesta a la creencia que la virtud suprema era el servicio al Estado” (Sabine, 2011: 15). Como podemos observar, las raíces senequistas del neo estoicismo de Sor Juana es incompatible con el realismo político moderno, que deslinda la moral de la política, y cuyo meta es la detentación y la conservación del poder en el Estado. A su vez, la razón de su pacifismo: “[...] nació del respeto al prójimo como tal”; es decir, de un profundo humanismo que consideraba a la guerra como actividad de las bestias, incompatible con la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios (Benassy- Berling, 1983: 354).

Como podemos observar, en ambos textos la sabiduría constituye un instrumento de gobierno, aunque debemos tener en cuenta que, para la religiosa mejicana, ésta tiene un valor “per se”; es decir, como virtud, por sí misma, mientras que, para el diplomático, su valor radicaba en el prestigio que daba al gobernante: “[...] ella es la que hace [...] respetado y temido al príncipe” (Saavedra Fajardo, 1927: 109). También se manifiesta en la profundidad de la formación del futuro gobernante. Así, para Saavedra Fajardo, en la educación del príncipe sólo es necesario: “[...] un esbozo de las ciencias y artes y un conocimiento de sus efectos prácticos” (1927: 112). Este esbozo, en Sor Juana, resultaba insuficiente para que el virrey, a semejanza de Neptuno, pudiera ser “[...] padre de pensamientos gigantes que arrebatan el cielo” (2009: 174); estos anhelos fueron puestos por la religiosa en la segunda basa a la derecha del arco, en donde se aborda este tema de un modo alegórico, en los hijos de Neptuno. No obstante,

Saavedra Fajardo no niega el valor del estudio, pues, no sólo lo considera necesario para el conocimiento de las cosas, sino, fundamentalmente, para: “[...] la observación de los ejemplos pasados y presentes, lo cual no se adquiere perfectamente sin estudio” (Saavedra Fajardo, 1927: 108). También, al analizar este tema notamos en Sor Juana el quiebre entre el modelo mítico, Neptuno, y el genealógico, Alfonso X, llamado El Sabio, el ilustre antepasado del nuevo virrey, porque el mítico rey de las aguas demostró su sabiduría con actos, mientras que el monarca español, según el agudo juicio de Saavedra Fajardo: “[...] penetró con sus ingenios los orbes, y ni supo conservar el imperio ofrecido ni la corona heredada” (1927: 110). Por esta razón, el embajador del rey de España ante la corte papal y la dieta imperial condenó los extremos: la ignorancia y la excesiva dedicación. Fundamentalmente, porque: “[...] la profunda ignorancia causa desprecio e irrisión [...] y la demasiada aplicación a los estudios arrebató los ánimos, y los divierte del gobierno” (Saavedra Fajardo, 1927: 110). Así, pues, consideró que: “[...] solo basta en el príncipe un esbozo de las ciencias y artes y un conocimiento de sus efectos prácticos” (Saavedra Fajardo, 1927: 112). Si tenemos en cuenta las altas exigencias intelectuales de Sor Juana, claramente expuestas en su *Respuesta a Sor Filotea*, dudamos que concuerde con estas medianías<sup>1</sup>.

A su vez, difieren en sus juicios sobre la astrología. En efecto, mientras que al tomar como arquetipo de sabiduría a Isis, la religiosa de Nueva España no la reprueba, el diplomático murciano sí, porque “[...] los príncipes dedicados a estas artes son remisos en resolverse y obrar, y consultan más con los astrólogos que con sus consejeros” (Saavedra Fajardo, 1927: 115). También discreparon en el saber predominante en la formación del futuro soberano. Así, pues, mientras que, para Saavedra Fajardo era la historia, porque ésta permite conocer “las enfermedades de un mal gobierno para curallas” (1927: 62), para Sor Juana, las matemáticas; este saber caracterizó tanto a Isis como a Alfonso X, “el Sabio por antonomasia, llamado así por la excelencia de sus estudios, especialmente matemáticos” (Sor Juana, 2009: 102). Tanto la diosa egipcia como el monarca castellano, se dedicaron a un saber puramente intelectual como las matemáticas, que poca utilidad brinda para los asuntos de Estado. La elección de la religiosa, denota su perfil especulativo, carente de la practicidad de

---

<sup>1</sup> En la conocida *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, nos encontramos que la religiosa justifica, ante las amonestaciones del obispo de Puebla, Fernández de Santa Cruz, su profunda inclinación a los estudios en que éstos son un medio para comprender mejor la teología, la reina de las ciencias.

Saavedra Fajardo, hombre de mundo y, como ya lo mencionáramos, con una vasta experiencia.

Como podemos observar, ambos escritores concordaron en el papel legitimador que cumplió la sabiduría, pero discreparon en varios aspectos. Sin embargo, debemos considerar que, en la mayoría de los tratados políticos de los siglos XVI y XVII, ésta ocupó un lugar marginal, pues sólo se limitaba a consideraciones sobre los consejeros o las asambleas. Fundamentalmente, éstos estaban dedicados a tratar aspectos de la soberanía o del poder relacionados con la nueva forma jurídica y política que emergió en la modernidad: el Estado (Galván, 2009: 54). En este sentido, ambos textos son herederos de la tradición humanística.

### 3.- La educación del príncipe

En el pensamiento político de Nicolás Maquiavelo y en la obra de Botero, *De la razón de Estado*, se consideró como fin prioritario la conservación del Estado por sobre toda consideración jurídica o moral. Si bien la expresión razón de Estado no se encuentra en los textos de Maquiavelo, podemos afirmar que su concepción política influyó en su posterior desenvolvimiento. En sus textos se emplea la expresión “arte del Estado”. Este “arte”, según él, es un saber que se funda en la interpretación de la historia y en la práctica política, independientemente de la ética y la religión. Por esta razón, la doctrina de los pensadores de la Contrareforma en España la consideraron como una doctrina impía. Sin embargo, debemos notar que los filósofos españoles comprobaron que hacía tiempo la acción política de los monarcas distaba del modelo de príncipe cristiano esbozado en la literatura política medieval (Relojes o Espejos de Príncipes). Por eso, más que el realismo político del pensador florentino, los filósofos españoles censuraron el uso instrumental de la religión. A esta manipulación de lo religioso la podemos encontrar un pasaje de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, donde el cuestionado autor señala que “quien analice bien la historia romana verá que útil era la religión para mandar los ejércitos, para animar a la Plebe, para mantener buenos a los hombres” (Maquiavelo, 2010: 89). Este instrumentalismo de lo religioso fue refutado enfáticamente por Baltasar Gracián, quien en *El político don Fernando*, al analizar la política del príncipe aragonés señaló que él “conquistó reinos

para Dios, coronas para tronos de su Cruz, provincias para campos de la Fe, y, al fin, él fue el que supo juntar la tierra con el cielo” (2010: 130).

Los filósofos españoles no se limitaron a censurar el uso instrumental de la religión, sino que esbozaron una razón católica de Estado, en la que subordinaron las estrategias necesarias para conservarlo, a los lineamientos de la moral y la religión. Por esta razón, ya en el Prólogo de sus *Empresas Políticas* Saavedra se marcó un sesgo antimaquiavelista al señalarle al príncipe que “las agujas tocadas con la impiedad, el engaño y la malicia, hacen erradas las demarcaciones”. Por esta razón, le exhortó al malogrado heredero: “[...] tóquelas siempre vuestra alteza con la piedad, la razón, y la justicia, como hicieron sus gloriosos progenitores, y arrójese animoso y confiado a las mayores borrascas del gobierno” (1927: 63). Fundamentalmente, el diplomático elaboró un programa pedagógico para el príncipe en el que se entrelazan las estrategias del realismo político, pero subordinadas a los límites de la moral y de la religión. En este sentido, si nos detenemos en la Empresa II, nos percatamos del valor que el diplomático concedió a la educación. En efecto, según él, así como el arte perfecciona la naturaleza, ésta lo hace en el hombre, porque: “[él posee] rasas las tablas del entendimiento, de la memoria y la fantasías, para que en ellas pintase la doctrina las imágenes de las artes y las ciencias, y escribiese la educación sus documentos” (Saavedra Fajardo, 1927: 82-83). En el siglo XVII, la concepción del hombre como *tabula rasa* constituyó un presupuesto de la *Didáctica Magna* del pedagogo polaco Comenio, obra que hizo hincapié en la necesidad de conocer la naturaleza humana, para empezar a construir una pedagogía eficaz. En este sentido, señaló el mentor de la Didáctica Moderna que el hombre: “[...] no puede llegar a ser animal racional, sabio, honesto y piadoso sin la previa plantación de los injertos de sabiduría, honestidad y piedad. Ahora hay que demostrar que esta plantación debe efectuarse cuando las plantas son nuevas” (Comenio, 1998: 18). Este criterio también lo podemos encontrar en Saavedra Fajardo (González García, 1998). Así consideró que la juventud era el tiempo ideal para comenzar la tarea pedagógica: “[...] si aquella disposición de la edad se pierde, se adelantan los afectos y graban en la voluntad tan firmemente sus inclinaciones que no es bastante después borrallas con la educación” (1927: 83). También en las *Empresas Políticas* encontramos una justificación de la educación del príncipe: “[...] esta buena educación es más necesaria en los príncipes que en los demás, porque son instrumentos

de la felicidad política y de la salud pública” (Saavedra Fajardo, 1927: 84). En el mismo sentido, en el *Neptuno*, Sor Juana, considera el daño que su ausencia podría ocasionar:

[...] la sabiduría es la más principal [virtud], como raíz y fuente de donde emanan todas las otras, y más en un príncipe que tanto la necesita para la dirección de su gobierno, pues pudiera muy bien la república sufrir que el príncipe no fuera liberal, no fuera piadoso, no fuera fuerte, no fuera noble, y sólo no se puede suplir que no sea sabio; porque la sabiduría, y no el oro, es quien corona a los príncipes (2009: 98).

Si bien ambos escritores dan un valor preeminente a la formación sistemática, discrepan en su finalidad. Así, en Saavedra Fajardo encontramos lo que se podría denominar como una pedagogía de lo heroico, cuya meta principal fue la consecución de la gloria. Este anhelo se manifestó en una pluralidad de estrategias didácticas seleccionadas para tal fin:

[...] la historia le refiere los heroicos hechos de sus antepasados [...] la música (delicado filete de oro, que dulcemente gobierna los afectos) le levante el espíritu cantándole trofeos y victorias [...] recítenle panegíricos de sus agüelos, que le exhorten y animen a la emulación [...] haga con sus meninos otras representación de sus gloriosas hazañas (1927: 91).

Este afán contrastó con los deseos de los súbditos de Nueva España, quienes esperaban: “[...] gozar de estables felicidades sin que turben su sosiego inquietas ondas de alteraciones, ni borrascosos vientos de calamidades” (Sor Juana, 2009: 131). Por otra parte, la gloria militar resultaba anacrónica, pues el imperio donde no se ponía el sol, entraba lenta e irreversiblemente, en una larga y fatal declinación. Pese a las discrepancias, ambos autores bregaron por una educación en la que la razón jugaba un papel fundamental. En efecto, en Saavedra Fajardo su predominio era necesario para evitar que los afectos se apoderaran de la voluntad, más en un príncipe, porque: “[...] con las delicias de los palacios son más robustos los afectos” (1927: 28). Mientras que en Sor Juana, esta primacía se manifestó en la alegoría de la batalla entre Minerva y Neptuno, donde la victoria de la diosa significó que el mítico rey de las aguas “[...] se sujetaba a las reglas de la razón, que es la verdadera libertad” (2009: 159). A su vez, la razón nos permite discernir que: “[...] así nos engañan las cosas, cuando las miramos por una parte de los antojos de nuestros afectos o pasiones” (Saavedra Fajardo, 1927: 131). Así, nos permite: “[...] vencer (como lo hacen todos los sabios) la parte superior del hombre a la inferior, refrenando sus ímpetus desordenados” (Sor Juana, 2009: 159). Estas razones ponían de manifiesto que la acción política del príncipe debía estar sujeto a una racionalidad política, la que contrastó con la Razón de Estado Moderna esbozada por las doctrinas de Maquiavello y de Botero, porque, en la España del siglo XVII,

oficialmente, por motivos religiosos, predominó más el prudencialismo político del filósofo Justo Lipsio y el redescubrimiento de la obra del historiador romano Cornelio Tácito<sup>2</sup>. En este sentido, Saavedra admitió su influencia: “[...] con particular estudio y desvelo he procurado tejer esta tela con los estambres políticos de Cornelio Tácito, por ser gran maestro de príncipes” (1927: 67). También en Sor Juana podemos constatar esta concepción política a través de la alegoría del Delfín, cuyas gestiones posibilitaron las bodas de Neptuno y Anfitrite, porque el refinado ser de las aguas era “muy consumado en prudencia e ingenio”; para la religiosa, la prudencia se manifestaba en la justa ponderación de las cosas, tal como se explica en *El Neptuno Alegórico* a través de la presencia de un emblema de Alciato, el ciento cuarenta y tres, en cuyo cuerpo se encuentra un delfín rodeado por un áncora y el mote: *Festina lente*, apresúrate lentamente. Éste indicaba: “[...] la prisa que se debe tener en la ejecución, y el espacio en la consideración de los negocios” (2009: 147-148). De este modo, se indica que al resolver los negocios de Estado el príncipe debe actuar sin prisa, meditando detenidamente su decisión y no actuar en forma precipitada. Pero tampoco debe demorarse demasiado, pues de sus decisiones depende la buena administración del reino.

Por sobre todo, como ya lo observáramos, se distinguen del realismo político por su filiación teológica. Ésta se constata claramente en Saavedra Fajardo cuando entroncaba sus máximas políticas en las Sagradas Escrituras: “[...] la política que ha pasado por su crisol, es plata siete veces purgada y refinada al fuego de la verdad” (1927: 68). Este origen también lo podemos constatar en Sor Juana: “[...] ningún gobierno puede haber acertado si el Príncipe supremo que lo rige no impetra sus aciertos de la suma sabiduría de Dios” (Sor Juana, 2009: 178).

---

<sup>2</sup> Generalmente se afirma que la obra del filósofo italiano no fue lo suficientemente conocida en la España Moderna al estar prohibida por la Inquisición. En este sentido, la historiadora H. Puigdoménech señala que estas observaciones deben ser matizadas, pues la Inquisición Española no siguió el mandato de Roma, ya que prohibió la obra del filósofo italiano recién en 1583, en el *Índice del Cardenal Quiroga*, mucho tiempo después de su interdicción en el *Índice de Pablo IV*, en 1558. A su vez, pese a existir escasas traducciones, considera esta historiadora que no eran necesarias, por los estrechos vínculos de la corona con Italia, al tener dominios como el reino de Nápoles, véase Puigdoménech, Helena, (2008): “Maquiavelo y Maquiavelismo en España. Siglos XVI y XVII”, en Forte, Juan Manuel y López Álvarez, Pablo (eds.), *Maquiavelismo y antimachiavelismo en la cultura española de los Siglos XVI y XVII*, Madrid, Biblioteca Nueva.

#### 4.- Conclusión

Tanto en la obra de Saavedra, como en la de Sor Juana, la sabiduría es un instrumento legitimador del poder. Sin embargo, los dos autores discrepan sobre sus alcances. En efecto, mientras que para el escritor español la sabiduría sólo es necesaria en el mando, para la religiosa, ésta es también necesaria en la obediencia; es decir, para los súbditos del príncipe, pues, una obediencia ciega e ignorante menoscabaría su dignidad. Este respeto por la dignidad del ser humano, la llevó a sostener un pacifismo a ultranza, porque, bajo ninguna circunstancia, justificó la guerra. Por otra parte, la presencia del fragmento de la obra del diplomático en el texto de Sor Juana cumple una función ideológica. En efecto, éste alude a la necesidad de la virtud de la sabiduría para el gobierno. De este modo, se manifestó la filiación de ambas obras en el pensamiento político de la tradición, diferenciándola de Maquiavelo, quien propuso la astucia como cualidad necesaria del gobernante.

Debemos tener presente que ambos tuvieron perfiles diferentes. En este sentido, podemos constatar que el escritor español tuvo una vasta experiencia en los negocios públicos, mientras que Sor Juana, si bien frecuentó los espacios del poder, careció de ésta. Por esto, a diferencia de la religiosa, su concepción política está marcada por un notable pragmatismo. No obstante, como ya lo hiciéramos notar, en sus obras, la sabiduría ocupó un importante espacio, mientras que, en otros pensadores de la época, más preocupados en dilucidar las cuestiones atinentes a la Soberanía y a la conservación del poder en los emergentes Estados Modernos, la consideraban como una materia reservada a los consejeros. Por el contrario, Sor Juana la destacó como virtud eminente del príncipe. Por eso, según ella, la ciudad de México se gloriaba “en su Neptuno sabio, pues la gobierna aquel a quien sólo la razón gobierna” (p. 161).

Este anhelo es nuestro, pues, al igual que los súbditos de Nueva España, deseamos ser gobernados con prudencia y sabiduría, ya que también esperamos gozar de “estables felicidades” (Sor Juana, 2009: 115). Además, éste contrastó con las aspiraciones hegemónicas de la Corona en el exterior que, en aras de la defensa de la Fe Católica, implementó una política marcadamente belicista.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARISTÓTELES, (1999): *Política*, Manuela García Valdés trad., Madrid, Gredos.
- ARON, Raymond (1963): *Paz y Guerra entre las naciones*, Madrid, Revista de Occidente.
- BARTHES, Roland (1982): *Investigaciones Retóricas I. La Antigua Retórica*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires.
- BENASSY BERLIN, Marié Cecile (1983): *Humanismo y religión en Sor Juana Inés de la Cruz*, México, UNAM.
- BENJAMIN, Walter (1990): *El origen del drama barroco alemán*. Madrid, Taurus.
- BORGES, Jorge Luis, (2005): “El escritor argentino y la tradición”, en *Obras Completas I*, Buenos Aires, Emecé.
- BURCKHARDT, Jacob (2008): *La cultura del Renacimiento en Italia*, Buenos Aires, Akal
- BUXO, José Pascual, “Funciones políticas de los emblemas en el *Neptuno Alegórico* de Sor Juana Inés de la Cruz”, en <http://www.cervantesvirtual.com/sevlet/SirveObras> (16 de agosto de 2012).
- COMENIO, Juan Amós (1998): *Didáctica Magna*, México, Porrúa.
- FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz (1997): “Ecos de la fiesta: la conjunción de las modalidades representativas en el *Neptuno alegórico* de Sor Juana Inés de la Cruz”, *Letras de Deusto*, 27, 76, pp. 197-205.
- GALVÁN, Luis (2009): “Educación, propaganda, resistencia: literatura y poder en teorías y tópicos y controversias de los Siglos XVI y XVII”, en *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, Ignacio Arellano et al. eds., Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- GARCÍA PELAYO, Manuel (1977): *Las transformaciones del Estado Contemporáneo*, Madrid, Alianza.
- GRACIÁN, Baltasar (2009): *El héroe. El político*, Madrid, EDAF.



- GONZÁLEZ GARCÍA, José M. (1998): *Metáforas del poder*, Madrid, Alianza.
- JUANA INÉS DE LA CRUZ, Sor (1957) “Respuesta a Sor Filotea”, en *Obras Completas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2009): *Neptuno Alegórico*, Vicente Martín ed., Madrid, Cátedra.
- MAQUIAVELO, Nicolás (2008): *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*, Buenos Aires, Losada.
- (2011): *Del arte de la guerra*, Madrid, Gredos.
- MARAVALL, José Antonio (1970): “El proceso de secularización en la España de los Austrias”, *Revista de Occidente*, 88, pp. 61-99.
- (1980): *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel.
- (1984): “Maquiavelismo y anti maquiavelismo en España”, en *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- PAZ, Octavio (2004): *Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*, México, Fondo de Cultura Económica.
- PEÑA ECHEVARRÍA, Javier (1998), “Estudio Preliminar”, en *La razón de Estado en España. Siglos XVI-XVII (Antología de Textos)*, Jesús Castillo Vegas, Enrique Marcano Buenaza, Javier Peña Echeverría y Modesto Santos López eds., Madrid, Ténos.
- PUIGDOMÈNECH, Helena (2008) “Maquiavelo y Maquiavelismo en España. Siglos XVI y XVII, en *Maquiavelismo y antimachiavelismo en la cultura española de los Siglos XVI y XVII*, Juan Manuel Forte y Pablo López Álvarez eds., Madrid, Biblioteca Nueva.
- RAMA, Ángel (1984): *La ciudad letrada*, Hanover, Ediciones del Norte.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (2005): *La España de Don Quijote*, Madrid, Alianza.

*Literaturas transnacionales: ponerse en las escrituras de los otros*

SAAVEDRA FAJARDO, Diego (1927): *Idea de un Príncipe Político Cristiano Representada en Cien Empres*, Vicente García de Diego ed., Madrid, Ediciones de La Lectura.

SABAT-RIVERS, Georgina (2012): “El *Neptuno* de Sor Juana: fiesta barroca y programa político”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en <http://www-cervantesvirtual.com/Servet/SirveObras> (16 de agosto de 2012).

SABINE, George (2011): *Historia de la Teoría Política*, México, Fondo de Cultura Económica.